Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS SEMAFORICOS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las ocho horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado pos las siguientes personas, Lic.. Alcides Riveros, Secretario General, y el Sr. Aníbal Giménez, Director de Seguridad y Transito, de la Intendencia de la Municipal de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS SEMAFORICOS"

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

ANIBAL GIMENEZ
Director de Seguridad
y Tránsito

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación .....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

ANIBAL GIMENEZ
Director de Seguridad
y Tránsito

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTOS	EMPRESA				
		DATA CENTER	PACIFIC TRANDING	RODRIGUEZ NOS.	SPI INGENIERIA	DELTA IMPORTACIONES
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	**CUMPLE**	CUMPLE	**CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

ANIBAL GIMENEZ
Director de Seguridad y Tránsito

CONCLUSION, LA EMPRESA PACIFIC TRANDING, NO PRESENTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, TENINEDO EN CUENTA QUE ES SUSTANCIAL, POR LA QUE SE DESESTIMA A LA MISMA.

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	DELTA IMPORTACIONES	24.584.000.-
2	RODRIGUEZ HNOS.	40.630.500.-
3	SPI INGENIERIA	49.000.000.-
4	DATA CENTER	71.000.000.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación.

ANIBAL GIMENEZ
Director de Seguridad
y Transito

1- ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL

Nº	EMPRESA	ESPECIICACIONES TECNICAS	PLAZO DE ENTREGA	CAPACIDAD LEGAL
1	DELTA IMPORTACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	RODRIGUEZ HNOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SPI INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	DATA CENTER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que las cuatros empresas, cumplen con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, y capacidad legal.

La empresa DELTA IMPORTACIONES. Presenta la oferta mas baja y cumple con todos los requisitos establecido en la invitación

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente, de conformidad a la ley 2051/03 en su al Art. 28 párrafo 3º, "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación"

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa DELTA IMPORTACIONES. según detalle a continuación:

ANIBAL GIMENEZ
Director de Seguridad
y Tránsito

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

NOMBRE: CARLOS C. FIGUEREDO S.

PRESUP. Nº

CARTA DE OFERTA

FECHA: 09/04/2010

Nº	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.	SUB-TOTAL
1	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semafórico,** Mcal. Estigarribia y Leopardi; pintura de columna y mantenimiento de cabezales cambio de fusibles de controlador	440.000	440.000
2	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico**, Mcal Estigarribia y Tte Ettiene, pintura de columna y mantenimiento de cabezales reparacion de 2 opticas led (200 y 300 mm), cambio de fusibles de controlador, cambio de tramo de cable dañado pintura de columna	1.232.000	1.232.000
3	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico,** Mcal Estigarribia y Corrales, pintura de columnas y mantenimiento cabezales cambios de fusibles de controlador	440.000	440.000
4	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico**, Mcal Estigarribia y Pitiantuta; pintura de columnas y manteninmiento de cabezales cambios de fusibles de controlador	440.000	440.000
5	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico** Mcal Estigarribia y Zavala Cue;, pintura de columnas y mantenimiento de cabezales reposicion de 2 cabezales 3x200 con optica led, reposicion de 1 cabezal 1x300 +2x200 con opticas led cambio de fusibles de controlador, cambios de tramo de cable dañado	6.084.000	6.084.000
6	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico** Mcal. Estigarribia, Usher Rios;, pintura de columnas y mantenimiento de cabezales reposicion de 1 cabezales 1x300+2x200 con optica led reposicion de 1 cabezal 3x200 con optica led reparacion de placa de potencia (controlador tacuar) cambios de fusibles de controlador, cambio de tramo de cable dañado.	3.974.000	3.974.000
7	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico** Mcal Estigarribia 1ª Junta Municipal;,pintura de columnas y mantenimiento de cabezales, reparacion de 6 opticas led, reposicion de 1 cabezal 3x200 con opticas led cambios de fusibles de controlador, cambio de tramo de cables dañado	3.040.000	3.040.000
8	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico** Mcal Estigarribia y Soldado Ovelar; pintura de columnas y mantenimiento de cabezales, reposicion de 3 opticas led 200 mm, reparacion de 4 opticas led cambio de fusible de controlador, cambios de tramo de cable dañado	1.958.000	1.958.000
9	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico** Mcal Lopez; pintura de columnas y mantenimiento de cabezales cambios de fusibles de controlador cambios de tramo de cable dañado	440.000	440.000
10	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico** Mcal. Lopez, y Santa Teresa; pintura de columnas y mantenimiento de cabezales cambios de fusibles de controlador cambios de tramo de cable dañado.	440.000	440.000
11	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico** Mcal Lopez y Tte. Rivarola; pintura de columnas y mantenimiento de cabezales, cambio de controlador (4 fases minimo), instalacion de cabezal 1x300+2x200 configuracion de tiempos según estudios de trafico	4.226.000	4.226.000
12	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico,** Acceso Sur y Zavala Cue; pintura de columnas y mantenimiento de cabezales, reparacion de controlador (autotrol), cambio de fusibles de controlador, cambio de tramo de cable dañado	550.000	550.000
13	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico**, Acceso Sur y Zavala Cue; pintura de columnas y mantenimiento de cabezales, cambios de fusibles de controlador, cambios de tramo de cable dañado	440.000	440.000
14	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico,** 11 de Septiembre y Pitiantuta; pintura de columnas y mantenimiento de cabezales, cambio de fusible de controlador, cambio de tramo de cable dañado	440.000	440.000
15	1		**Mant y Rep.de Aparat. Semaforico,**Soldado Ovelar y Andre Barbero;pintura de columnas y mantenimiento de cabezales cambios de fusibles de controlador, cambio de tramo de cable dañado	440.000	440.000
			SUB TOTAL		24.584.000
			IVA		INCLUIDO
			TOTAL		24.584.000

ANIBAL GIMENEZ
Director de Seguridad
y TRANSITO

2- Recomendar, la adjudicación por un monto total de gs. 24.584.000.- (Veinte y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 12:00. hs del día mencionado.

Lic. Alcides Riveros
Secretario General

Sr. Anibal Giménez
Director de Transito

ANIBAL GIMENEZ
Director de Seguridad
y Tránsito